

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

## PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-01/2022 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

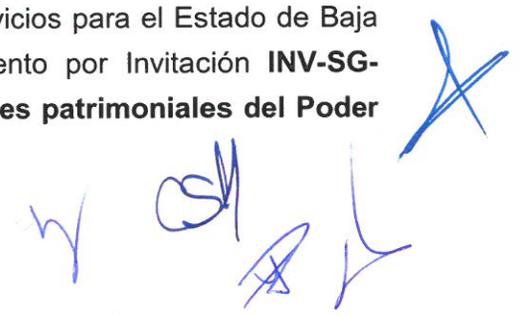
---

### DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00 horas del día 21 de Febrero de 2022**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-01/2022** referente a la “**Contratación de póliza de seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial del Estado de Baja California**”.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” el **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, en representación del Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** la **Ing. Claudia Molina González** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones y de Obras, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, en representación como de la **CP. María Dolores Gutiérrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas la **C.P. Maria Luisa Terrazas Diaz**, en representación de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, cuyos cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se cuenta con oficio de designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-01/2022** referente a la “**Contratación de póliza de seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial del Estado de Baja California**”.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-01/2022**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**DICTAMEN TÉCNICO**

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

<b>Participantes</b>	<b>Documentación de Propuesta Técnica.</b>
Qualitas Compañía de Seguros S.A.	Aceptada para su análisis.
Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis.
HDI Seguros, S.A de C.V.	Aceptada para su análisis.

Se hace de su conocimiento que no presentaron propuestas las empresas: General de Seguros, S.A.B., Axa Seguros de S.A. de C.V., Chubb Compañía de Seguros S.A. de C.V. y Grupo Nacional Provincial S.A.B.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

**Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2022.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes para la **“Contratación de póliza de seguro de bienes patrimoniales del Poder Judicial del Estado de Baja California”**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-01/2022**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Dado lo anterior se cierra el acto de dictamen técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Qualitas Compañía de Seguros S.A.	Presentó	Presentó
Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
HDI Seguros, S.A de C.V.	Presentó	Presentó

Se da lectura al monto total de la partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total por partida de los siguientes participantes, sin incluir el impuesto al valor agregado:

Participantes	Propuesta Económica
Qualitas Compañía de Seguros S.A.	Partida 1 Padron vehicular \$152,994.53 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 53/100 M.N) Mas el Iva del 8%
Zurich Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Partida 2 Bienes Inmuebles \$501,261.04 (Quinientos un mil doscientos sesenta y un pesos 04/100 M.N) Mas el Iva del 16%
HDI Seguros, S.A de C.V.	Partida 1 Padron vehicular \$134,800.17 (Ciento treinta y cuatro mil ochocientos pesos 17/100 M.N)Mas el Iva del 8%  Partida 2 Bienes Inmuebles \$423,934.65 (Cuatrocientos veintitres mil novecientos treinta y cuatro pesos 65/100 M.N) Mas el Iva del 8%

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del  
Poder Judicial del Estado de Baja California

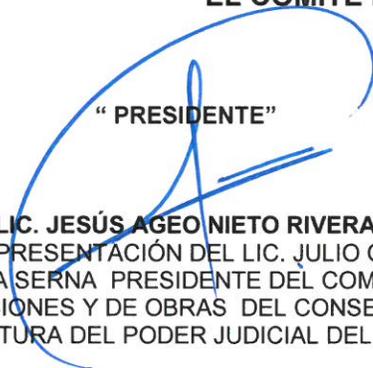
**PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-01/2022**  
**“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

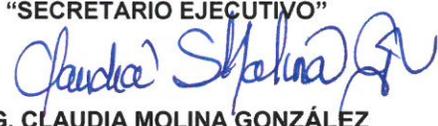
**Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2022.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación. No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 14:10 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS”**

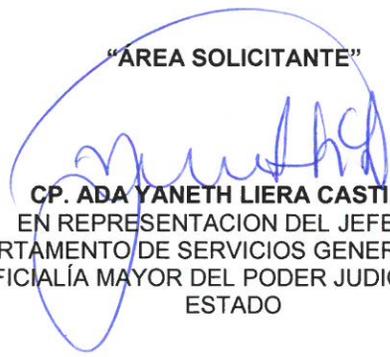
**“ PRESIDENTE”**

  
**LIC. JESÚS AGEO NIETO RIVERA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CESAR  
GARCIA SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTAD

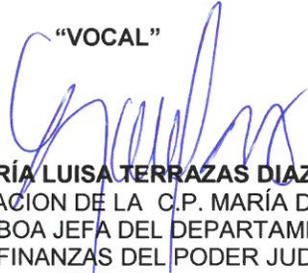
**“SECRETARIO EJECUTIVO”**

  
**ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA CP. ROSAURA ZAMORA  
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“ÁREA SOLICITANTE”**

  
**CP. ADA YANETH LIERA CASTILLO**  
EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

**“VOCAL”**

  
**C.P. MARÍA LUISA TERRAZAS DIAZ**  
EN REPRESENTACION DE LA C.P. MARÍA DOLORES  
GUTIÉRREZ BALBOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO

**“REPRESENTANTE”**

  
**LIC. MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ PANDO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA C. P. ANA DELIA  
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO